

Cuernavaca, Morelos Abril 22 de 2015.

**ATENCIÓN, PROVEEDORES QUE PARTICIPAN EN EL PROCEDIMIENTO
DE INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP09/2015
"CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA GRUPO Y ACCIDENTES ESCOLARES
CON LOS BENEFICIOS DE MUERTE ACCIDENTAL, PÉRDIDAS ORGÁNICAS Y
REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS SIN DEDUCIBLE PARA ALUMNOS DE LA UAEM"
PRESENTE.**

Reciban un cordial saludo:

Por medio del presente, me permito hacer de su conocimiento que el Procedimiento de **INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP09/2015 "CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA GRUPO Y ACCIDENTES ESCOLARES CON LOS BENEFICIOS DE MUERTE ACCIDENTAL, PÉRDIDAS ORGÁNICAS Y REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS SIN DEDUCIBLE PARA ALUMNOS DE LA UAEM"**, se cancela, en razón de que ha cesado la necesidad de contratar dicho seguro, atendiendo a la solicitud del área usuaria, la Dirección General de Servicios Escolares, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento General de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE
Por una humanidad culta



**C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES.**